



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCION VRAC N° 342 -2022-UNFV

San Miguel, 27 de octubre de 2022

**Visto**, el Oficio Virtual N° 206-2022-SA-FCFC-UNFV de fecha 16.09.2022, de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 828, 829 y 830-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 13.09.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de tres (03) alumnos del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la referida facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante Resolución R. N° 6364-2014-CU-UNFV de fecha 18.09.2014, se autoriza el ingreso de **JUAN ALFREDO MARTINETTI LEÓN** al Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), a la Carrera Profesional de Contabilidad y pertenece al Plan de Estudios 2014; asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2014-X hasta el periodo 2016-2, según la información remitida en su oportunidad por la Ex CUDED;

Que, mediante Resolución R. N° 8767-2015-UNFV de fecha 12.10.2015, se autoriza el ingreso de **ANGI MELIZA VARGAS FLORES** al Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), a la Carrera Profesional de Contabilidad, y pertenece al Plan de Estudios 2014; asimismo, registra matrícula y notas desde el periodo académico 2015-X hasta el periodo 2020-2, según la información remitida en su oportunidad por la facultad;

Que, mediante Resolución R. N° 1061-2017-CU-UNFV de fecha 09.06.2017, que autoriza el ingreso de **MARIA JESUS MATUTE ATME** al Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), a la Carrera Profesional de Contabilidad, y pertenece al Plan de Estudios 2016; asimismo, registra matrícula y notas en el periodo académico 2017-2, según la información remitida en su oportunidad por la Ex CUDED;

Que, mediante el Oficio de Visto, la Facultad de Ciencias Financieras y Contables remite las Resoluciones Decanales Nros. 828, 829 y 830-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 13.09.2022, que aprueban el cambio del Plan de Estudios del año 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de los tres (03) alumnos mencionados en los considerandos precedentes;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Informe N° 462-2022-MMA-OGIA-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 22.09.2022 y Oficio N° 3064-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 21.10.2022, a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 4269-2022-VRAC-UNFV de fecha 24.10.2022 y a las facultades conferidas mediante Resolución R. N° 3126-2013-CU-UNFV de fecha 20.02.2013 ampliada con Resolución R. N° 3903-2013-CU-UNFV de fecha 25.07.2013; y





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

**CONT. RESOLUCIÓN R. N° 342 -2022-UNFV**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Ratificar las Resoluciones Decanales Nros. 828, 829 y 830-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV de fecha 13.09.2022; consecuentemente, aprobar el cambio del Plan de Estudios 2014 y 2016 al Plan de Estudios 2019, a favor de tres (03) alumnos del Ex Centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continúan:

N°	RESOLUCIÓN DECANAL	APELLIDOS Y NOMBRES	CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS
1	N° 828-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV 13.09.2022	JUAN ALFREDO MARTINETTI LEON	2014 al 2019
2	N° 829-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV 13.09.2022	MARIA JESUS MATUTE ATME	2016 al 2019
	N° 830-2022-VIRTUAL-SA-FCFC-UNFV 13.09.2022	ANGI MELIZA VARGAS FLORES	2014 al 2019

**ARTICULO SEGUNDO.** - La Facultad de Ciencias Financieras y Contables, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

  
DR. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS  
VICERRECTOR ACADÉMICO

  
Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL

NT 049515  
JCTS